



Docentiaz

DOCENTIAZ

**PROGRAMA DE
EVALUACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DOCENTE**

**Informe basado en la encuesta de opinión dirigida a la
Comisión Universitaria de Evaluación Docente,
participante en la decimotercera convocatoria del
programa DOCENTIAZ**

Diciembre 2023



INTRODUCCIÓN

DOCENTIAZ, modelo actual de evaluación de la actividad docente del profesorado en la UPV/EHU, basado en el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA) puesto en marcha por ANECA, en el año 2007, en estrecha coordinación con las agencias de evaluación autonómicas, ha sido certificado por ANECA / UNIBASQ, con fecha 18 de enero de 2019.

El programa DOCENTIAZ se basa en el modelo de enseñanza-aprendizaje cooperativo y dinámico centrado en el alumnado / Ikaskuntza Kooperatiboa eta Dinamikoa (IKDi³), un modelo propio, cooperativo, plurilingüe e inclusivo que pone su acento en que el alumnado sea el dueño de su aprendizaje y en que sea formado de forma integral, flexible y adaptada a las necesidades de la sociedad.

Este programa es de carácter voluntario, y cuenta con tres fuentes de información para evaluar la actividad docente: la profesora o el profesor -quien rellena el autoinforme-, el alumnado -quien opina relleno cada cuatrimestre una encuesta acerca de la docencia que recibe-, y, en tercer lugar, el centro, quien a través de la Comisión de Calidad elabora un informe acerca de aspectos formales de la docencia del profesorado. Finalmente, del análisis y contraste de la información aportada por estas tres fuentes, la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED/IEUB) elabora el informe final dirigido al profesorado.

La decimotercera convocatoria del programa DOCENTIAZ se inició en enero de 2023, dándose a conocer por los cauces habituales y finalizó en julio de 2023.

La Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED) es el órgano responsable de la emisión del juicio evaluativo, a partir de las tres fuentes de información a las que hemos hecho referencia anteriormente. Esta comisión está compuesta por profesorado de la UPV/EHU de reconocido prestigio docente y conocimiento de los procesos de evaluación, por alumnado de tercer ciclo que, habiendo cubierto toda su trayectoria en nuestra universidad, tenga un expediente destacable y por dos personas externas a la UPV/EHU propuestos por UNIBASQ.

Se prevé la posibilidad de ampliar de forma temporal la CUED. La Vicerrectora o el Vicerrector competente en materia de evaluación de la actividad docente podrá proponer, al Consejo de Gobierno para su ratificación, la ampliación de la composición de la Comisión Universitaria de Evaluación Docente, con carácter temporal y siempre en función de quienes participen en cada convocatoria DOCENTIAZ, teniendo en cuenta la rama de conocimiento del profesorado participante y el idioma en que se hayan realizado las solicitudes. Serán nombrados y cesados por la Rectora o Rector.

A continuación, se ofrecen los resultados obtenidos de la aplicación de un cuestionario a quienes forman la Comisión Universitaria de Evaluación Docente. En julio de 2023 el cuestionario se remitió vía telemática y la cumplimentación del mismo se llevó a cabo de forma anónima.

En esta convocatoria, el número de estudiantes han sido 7, dos pertenecientes a la CUED permanente y cinco nombrados en la ampliación de la CUED con carácter temporal.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El cuestionario combina una escala de medida tipo likert con preguntas: dicotómicas, categorizadas, o abiertas. Está compuesto por 19 preguntas acerca del desarrollo del programa DOCENTIAZ, de las cuales 10 son apartados abiertos, por tanto, el peso cualitativo en este cuestionario es importante.

De los componentes de la CUED a los que se les invitó a rellenar el cuestionario, 73 en total, ha respondido el 56%, 36 PDI y 5 estudiantes. Este porcentaje es sensiblemente inferior a la de la convocatoria anterior (70%); a este respecto, cabe indicar que un porcentaje importante de personas que pertenecen al colectivo de PDI llevan participando en el Programa de forma continuada, por lo que la minoración en la participación en la encuesta puede deberse a que las aportaciones o comentarios decrecen a medida que la continuidad en la participación aumenta.

En este informe, la participación del alumnado en la CUED es mayor que en convocatorias anteriores, lo que permite que la presentación de la información se haga de forma separada. En el apartado de respuestas recogidas, se presenta en primer lugar las repuestas obtenidas en el colectivo de alumnado y, en segundo lugar, las respuestas obtenidas en el colectivo del PDI.

Para trasladar, a este informe, la información recogida, a través de los cuestionarios recibidos, se mantiene la estructura de informes anteriores, dividiendo el contenido, por colectivos, en dos partes diferenciadas: en primer lugar, se reúnen aquellos ítems que por el tipo de pregunta y respuesta posibilitan la transmisión de la información de manera gráfica y cuantitativa; seguidamente, de forma conjunta y cualitativamente, se recoge aquella información que por su reiteración o contenido se ha considerado representativa de las opiniones recibidas.

A continuación, se resumen los principales resultados obtenidos, por colectivos, la representación de los gráficos cuantitativos, se presenta en anexo posterior:

Colectivo alumnado:

Respecto a la opinión sobre la distribución de los pesos de cada dimensión del programa DOCENTIAZ, el 100% opinan estar Bastante o Totalmente de acuerdo, frente a las opciones Nada y Poco de acuerdo, que no han sido seleccionadas.

Las evaluadoras y los evaluadores consideran la fuente de información proveniente del profesorado y alumnado, la más adecuada para informar sobre la actividad docente, y, tal y como se recoge en las respuestas recogidas en el Item 7 (ver más en la parte del informe donde se recogen las respuestas a las preguntas que son abiertas).

La aplicación informática ha facilitado la tarea de evaluación, siendo un 80% de los participantes los que tienen una opinión favorable (Medianamente, Bastante o Totalmente de acuerdo). Al final del Informe, se detallan los aspectos negativos encontrados y las posibles mejoras a realizar.

La opinión de las evaluadoras y los evaluadores respecto a si el programa DOCENTIAZ, teniendo en cuenta la categorización en la valoración del desempeño docente, discrimina al profesorado en función de la calidad de la docencia, el 80% está Mediana, Bastante y Totalmente de acuerdo. Posteriormente, se detallan las medidas que ayudarían a lograr esta distinción.



En cuanto al tiempo empleado en la evaluación de sus expedientes, el 20% eligió dos horas y el 80% eligieron cinco horas. Las opciones una hora, tres horas y cuatro horas no fueron elegidas por nadie.

De las respuestas obtenidas sobre las Dimensiones, un 60% opina que no modificaría ninguna. Siendo la Dimensión 2, la única dimensión propuesta para modificación.

Colectivo PDI:

Respecto a la opinión sobre la distribución de los pesos de cada dimensión del programa DOCENTIAZ, el 81% opinan estar Bastante o Totalmente de acuerdo, frente a las opciones Nada de acuerdo que no ha sido seleccionada, y Poco y Medianamente de acuerdo con 6% y 14%, respectivamente.

Las evaluadoras y los evaluadores consideran la fuente de información proveniente del profesorado y CCCs, la más adecuada para informar sobre la actividad docente, y, tal y como se recoge en las respuestas sobre el Item 7 (ver más en la parte del informe donde se recogen las respuestas a las preguntas que son abiertas).

La aplicación informática ha facilitado la tarea de evaluación, siendo un 97% de los participantes los que tienen una opinión favorable (Medianamente, Bastante o Totalmente de acuerdo). Al final del Informe, se detallan los aspectos negativos encontrados y las posibles mejoras a realizar.

La opinión de los evaluadores respecto a si el programa DOCENTIAZ, teniendo en cuenta la categorización en la valoración del desempeño docente, discrimina al profesorado en función de la calidad de la docencia, el 95% está Mediana, Bastante y Totalmente de acuerdo. Posteriormente, se detallan las medidas que ayudarían a lograr esta distinción.

En cuanto al tiempo empleado en la evaluación de sus expedientes, el 33% eligió 4 horas y el 31% cinco horas. La opción de una hora no fue elegida por nadie y, tres horas y cuatro tuvieron una respuesta de 14% y 22%, respectivamente.

De las respuestas obtenidas sobre las Dimensiones, un 64% opina que no modificaría ninguna. Siendo la Dimensión 1, la que tiene un porcentaje más elevado de opiniones de modificación, 38%. Se recogen al final del informe un resumen de las modificaciones propuestas y las dimensiones a las que pertenecen.



Anexo: Respuestas obtenidas

- **Colectivo alumnado**
- **Colectivo PDI**

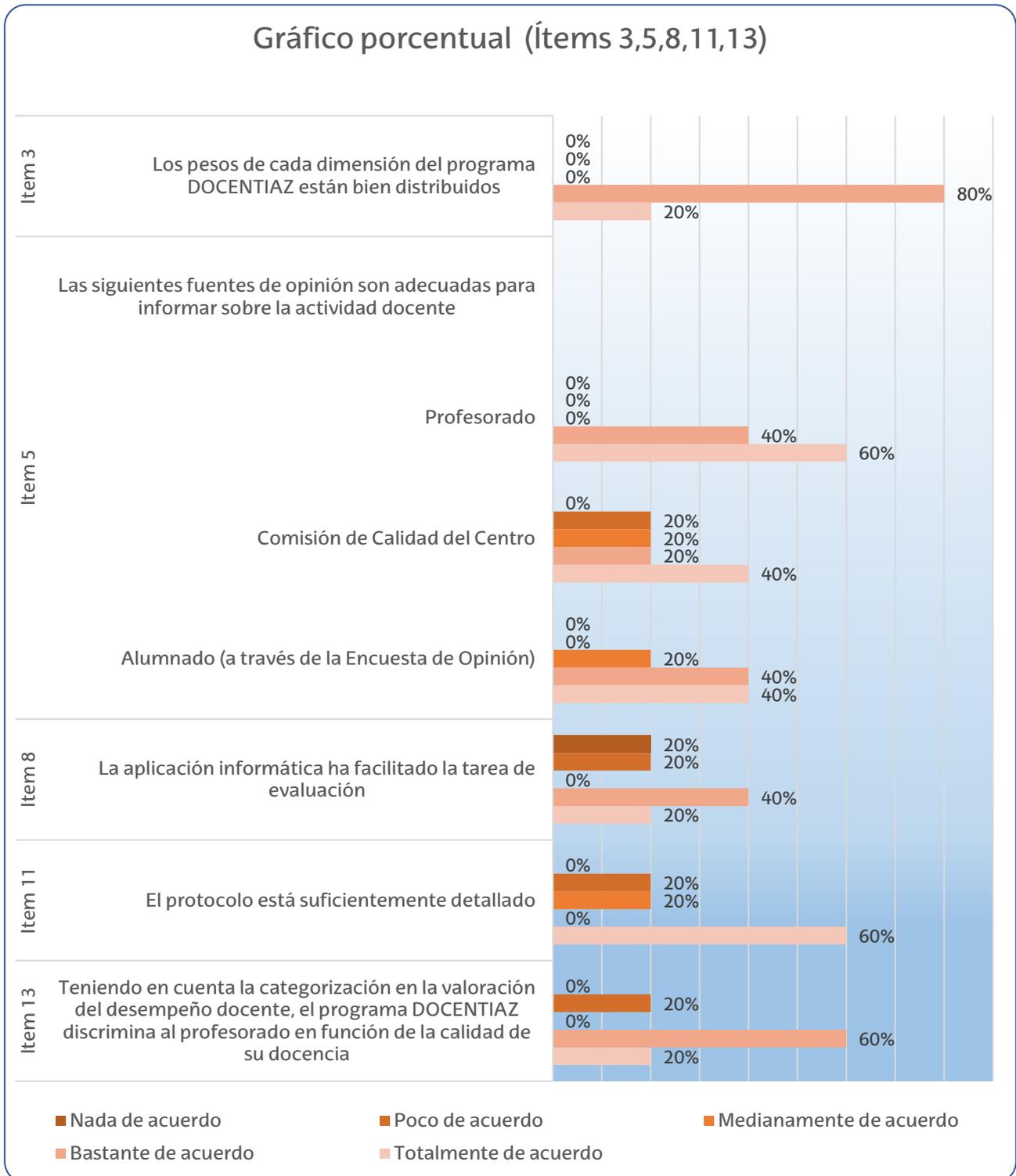
página 7

página 13

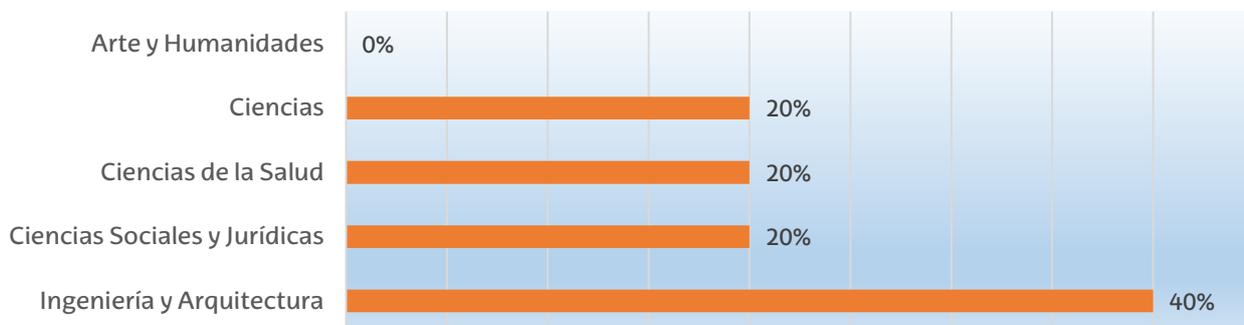


Colectivo alumnado

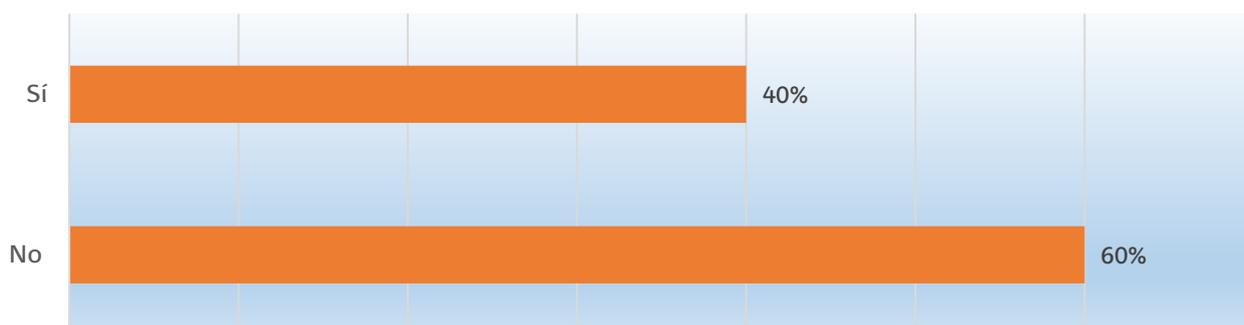
Gráficos con valores porcentuales



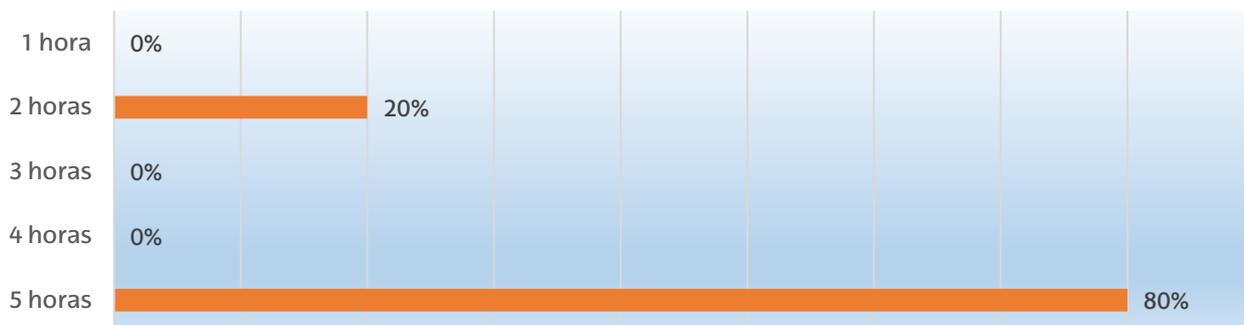
Item 1 Seleccione su rama de conocimiento



Item 6 Considera necesaria la inclusión de alguna otra fuente de información

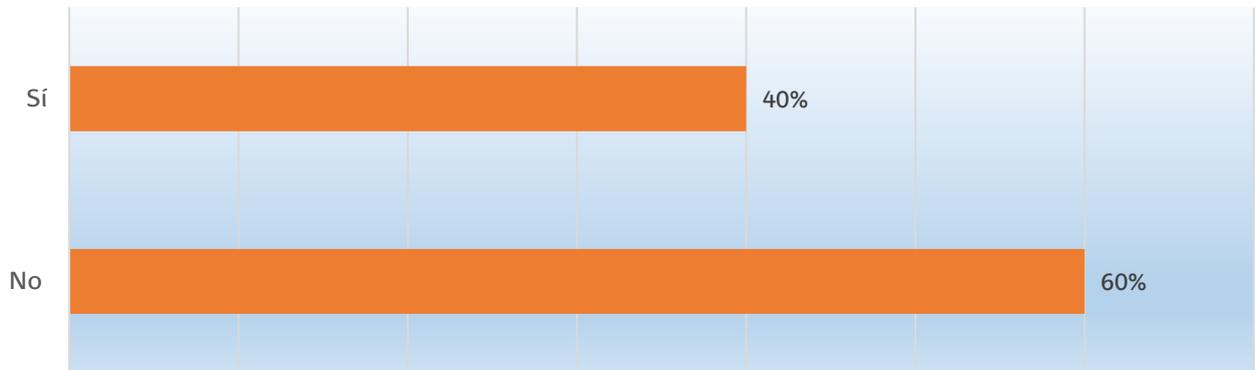


Item 15 Indique el tiempo empleado por término medio en la elaboración de sus expedientes:

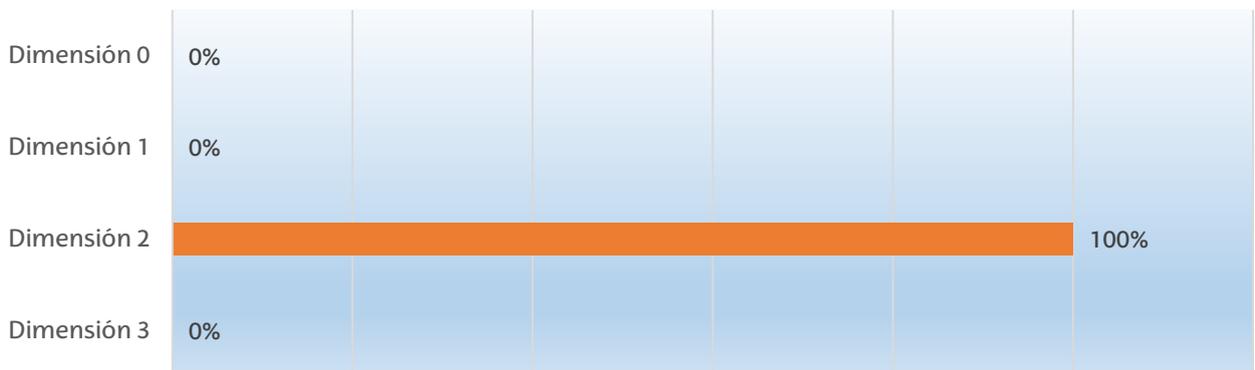




Item 16 ¿Modificaría alguna Dimensión?



Item 17 Si modificaría alguna Dimensión, señale cuál.



Resultados de los Ítems con respuesta abierta, aglutinando las respuestas por contenidos temáticos

Ítem 2.- Señale un indicador del programa DOCENTIAZ que sea prescindible. Por favor, razone la respuesta (5):

- Las tasas de éxito.
- En 3.3 Formación/3.3.1 Formación recibida/3.3.1.4. TICs aplicadas a la Educación Superior.
- En general, todo correcto (3).

Ítem 4.- Indique una posible modificación (Los pesos de cada dimensión del programa DOCENTIAZ están bien distribuidos) (3):

Dimensión 2

- La opinión del alumnado podría contar un poco más.
- Dar más importancia a dimensión "2. Resultados (20%)" y se la restaría a "Planificación y Desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje (50%)".
- Está bien.

Ítem 7.- Por favor, razone su respuesta (¿Considera necesaria la inclusión de alguna otra fuente de información?) (2):

- Complejidad de la asignatura.
- Coordinador/a de la asignatura o director/a del departamento.

Ítem 9.- Indique un aspecto negativo (La aplicación informática ha facilitado la tarea de evaluación) (4):

- La aplicación podría ser más sencilla.
- La aplicación es muy lenta.
- Más intuitiva.
- Ninguno.

Ítem 10.- Indique una posible mejora (La aplicación informática ha facilitado la tarea de evaluación) (4):

- Incluir algún indicador/factor corrector relativo a la complejidad de la materia.
- Que fuera más rápida.
- Facilitar el acceso a toda la información en un único sitio.
- Ampliar la compatibilidad de la plataforma de gestión del Programa con más navegadores.



Ítem 12.- Especifique qué carencia ha detectado en el protocolo (2):

- Debería ser más concreto.
- En el reconocimiento de "3.3.1 Formación recibida" no queda muy claro que tipo de cursos se deben puntuar en 3.3.1.3. Innovación en metodología de enseñanza-aprendizaje en Educación Superior.

Ítem 14.- Indique qué medida ayudaría a lograr esta distinción, en función de la calidad de la docencia (Teniendo en cuenta la categorización en la valoración del desempeño docente, el programa DOCENTIAZ discrimina al profesorado en función de la calidad de su docencia) (1):

- Eliminar la valoración de las tasas de éxito y valorar un poco más la opinión del alumnado.

Ítem 18.- Indique la modificación que propone y la Dimensión a la que corresponde (2):

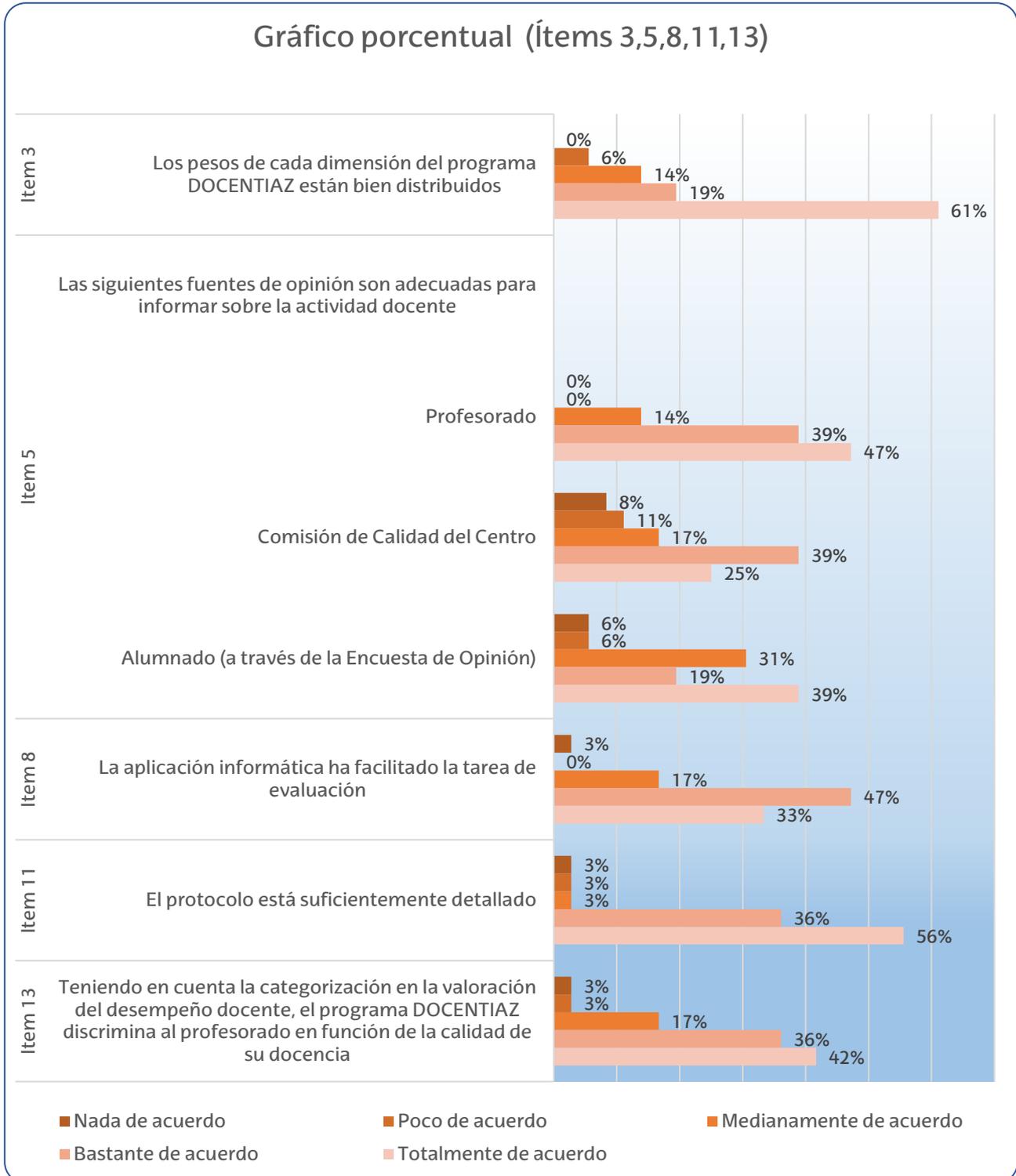
- **Dimensión 2:**
 - Los índices de aprobado de la asignatura no me parecen índices relevantes para evaluar la calidad del docente. Ya que puede ser un buen docente en una asignatura "complicada" que a los alumnos se les resista, obteniendo unos índices de aprobados inferiores a la media del grado, sin significar esto que el docente sea peor. (2)

Ítem 19.- Con objeto de mejorar el programa DOCENTIAZ sería recomendable que se reflexionara sobre (4):

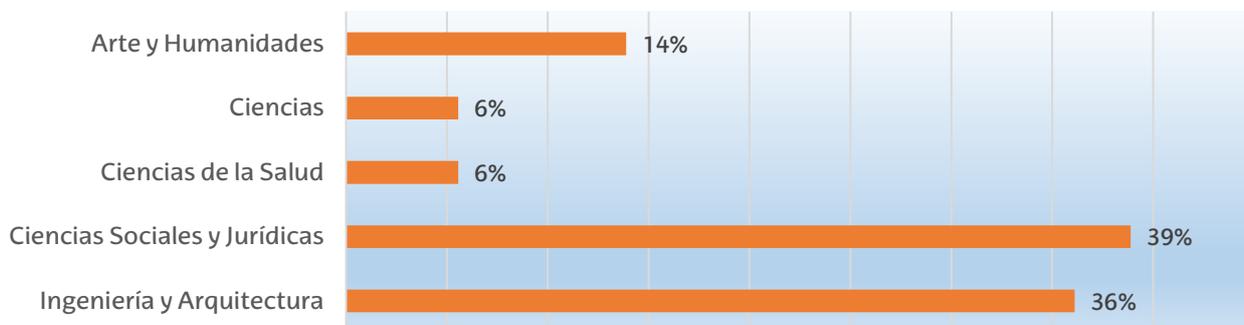
- La supresión de las tasas de éxito como mérito evaluable, un mayor peso de la opinión del alumnado sobre el/la docente.
- Dar más peso al conocimiento real adquirido por el alumnado, frente a las tasas de éxito y las puntuaciones de las Encuestas al alumnado.
- Todo bien (2).

Colectivo PDI

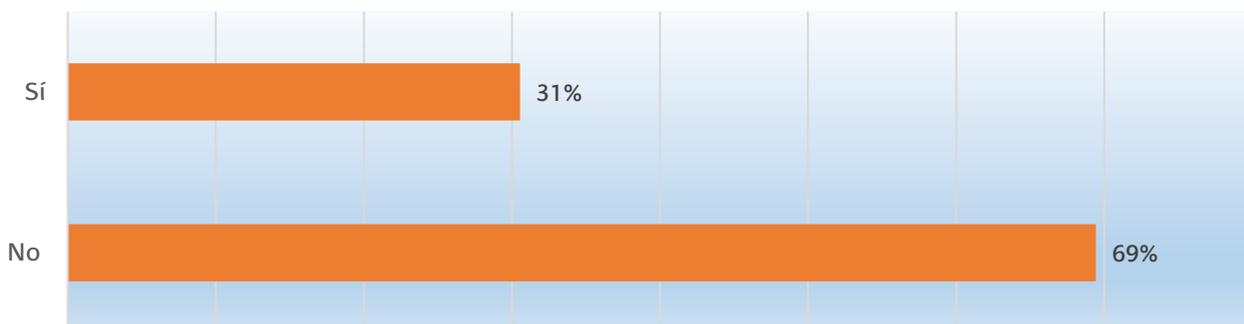
Gráficos con valores porcentuales



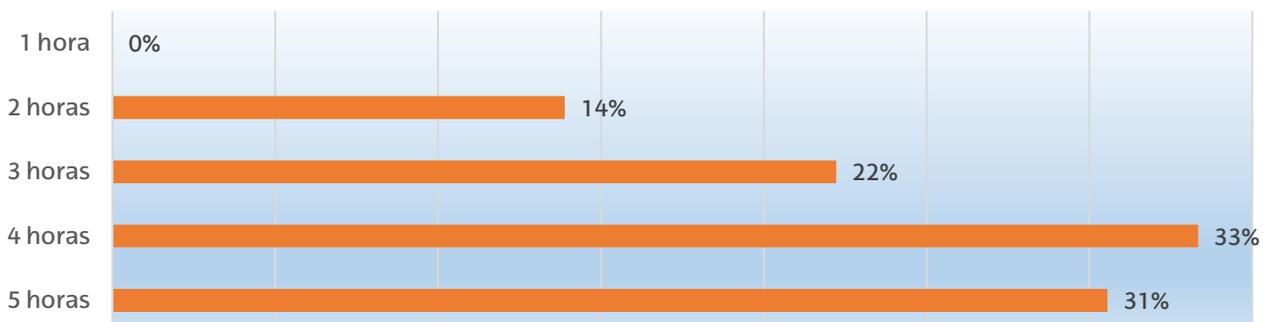
Item 1 Seleccione su rama de conocimiento



Item 6 Considera necesaria la inclusión de alguna otra fuente de información

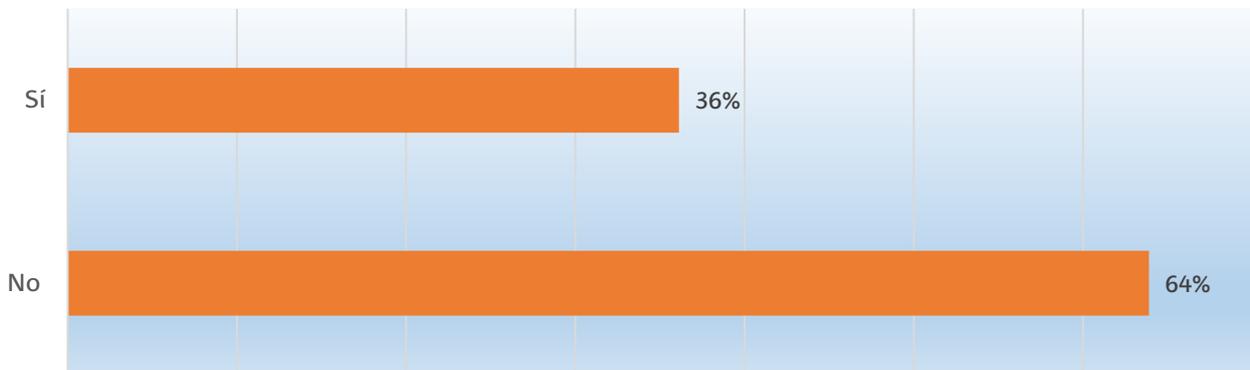


Item 15 Indique el tiempo empleado por término medio en la elaboración de sus expedientes:

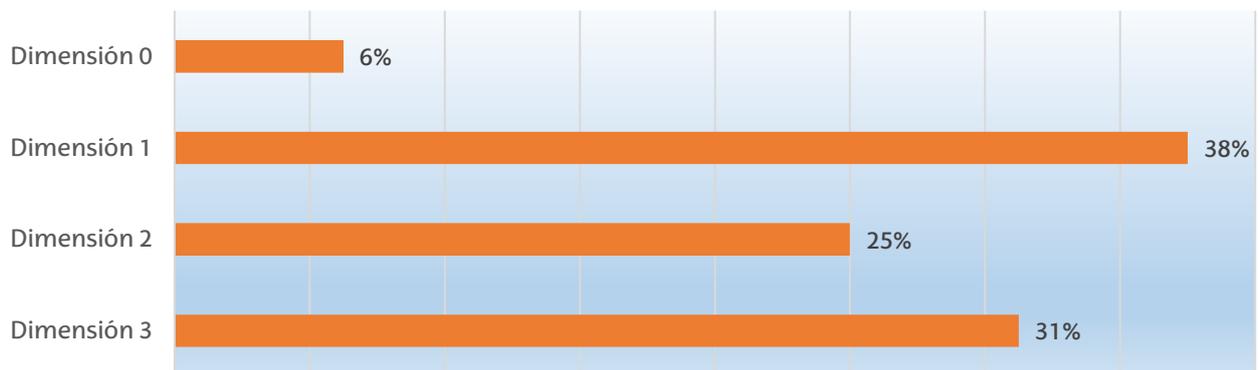




Item 16 ¿Modificaría alguna Dimensión?



Item 17 Si modificaría alguna Dimensión, señale cuál.



Resultados de los Ítems con respuesta abierta, aglutinando las respuestas por contenidos temáticos

Ítem 2.- Señale un indicador del programa DOCENTIAZ que sea prescindible. Por favor, razone la respuesta (37):

- Revisar y adecuar el contenido del Informe que emite la Comisión de Calidad de Centro (4).
- Dimensión 2.1: Tasas de éxito (2).
- Dimensión 2 (2).
- Indicador 28 (2)
- Indicadores detraídos de la opinión del alumnado (2).
- Indicador 7.
- Indicador 14.
- Analizar los indicadores 16 y 26.
- Actividades de gestión.
- Ninguno (21)

Ítem 4.- Indique una posible modificación (Los pesos de cada dimensión del programa DOCENTIAZ están bien distribuidos) (12):

Dimensión 1

- Dar mayor peso a la guía del estudiante.
- Se presentan guías docentes y tareas realizadas en el departamento, con lo que garantizan una puntuación muy alta a pesar de tener una puntuación modesta en la segunda o tercera dimensión.
- Habría que darle una vuelta a la primera dimensión porque es fácil superarla, pero muy difícil alcanzar la excelencia, y muchas veces llegan a recibir buenas notas guías que no están basadas en metodologías seguidoras y activas. Tiene que ser una guía de alumnos activa y contrastada.
- La guía del alumnado y la tarea podrían calificarse con un menor %.

Dimensión 2

- Disminuir el peso de la Dimensión 2.
- La subdimensión 2.2 tiene un peso alto. El alumnado responde a la encuesta de opinión dependiendo de muchos factores, pero uno de ellos es que no se le haga mucha presión de trabajo. Por lo tanto, el tener un valor alto en la encuesta no implica que ese docente lo haya hecho mejor que otro que tiene menor calificación.



Dimensión 3

- La gestión derivada de puestos personales tiene demasiado peso. No están al alcance de todo el colectivo PDI (3).
- En algunas categorías (por ejemplo, en el caso de los Catedráticos), la tercera dimensión debería tener más peso y algunos aspectos que están en esa dimensión deberían tener más peso. En estas categorías no es muy justo alcanzar la excelencia sin dirigir los Trabajos de Fin de Grado o sin un mínimo esfuerzo en proyectos de innovación. Si fuera posible, habría que aplicar un sistema dinámico de evaluación.
- La formación y las publicaciones podrían tener un mayor %.

Al programa en general:

- Redistribución de pesos.

Ítem 7.- Por favor, razone su respuesta (¿Considera necesaria la inclusión de alguna otra fuente de información?) (10):

- El aula virtual del profesor (2).
- Necesidad de que se presente con la guía para el estudiante y la tarea de aprendizaje: evidencias de calificaciones, exámenes resueltos y corregidos, tareas realizadas por el alumnado (2).
- Observación del desempeño real en el aula (2).
- Deben articularse otras fuentes objetivas, en la valoración del alumnado no se controlan determinadas variables subjetivas del alumnado que perjudican su valoración, o en otros casos, la actitud del profesor.
- Falta información que provenga del alumnado, donde quede reflejada la calidad del aprendizaje que la persona solicitante ha conseguido en el alumnado de esa asignatura, como consecuencia de su actividad docente.
- Informes de coordinación.
- Informe del departamento.

Ítem 9.- Indique un aspecto negativo (La aplicación informática ha facilitado la tarea de evaluación) (31):

- No es muy amigable y poco intuitiva (15).
- Ninguno (14).
- Proceso muy manual.
- La necesidad de usar un determinado navegador para poder acceder a la misma.

Ítem 10.- Indique una posible mejora (La aplicación informática ha facilitado la tarea de evaluación) (25):

- Ninguna (10).
- Mejorar la usabilidad del programa que da soporte a la gestión del Programa Docentiaz (más rápido, más intuitivo, mejorar accesos de personal externo, más intuitiva, poder consultar más de un expediente simultáneamente) (6).
- Mayor automatización (herramienta de evaluación) (5).
- Navegación libre.
- Vista previa de los documentos sin necesidad de descargarlos.
- Posibilidad de descargar todas las evidencias aportadas en un único archivo.
- Rediseño de pantallas, para que todas las dimensiones aparezcan en pantalla corrida, no por pestañas.

Ítem 12.- Especifique qué carencia ha detectado en el protocolo (16):

- Mayor concreción y especificación en la graduación de indicadores (11).
- Ninguna (4).
- Definición de certificados a presentar (extremos a recoger y personas que deben firmar).

Ítem 14.- Indique qué medida ayudaría a lograr esta distinción, en función de la calidad de la docencia (Teniendo en cuenta la categorización en la valoración del desempeño docente, el programa DOCENTIAZ discrimina al profesorado en función de la calidad de su docencia) (15):

- Contextualizar más las tasas de éxito para evitar influencias negativas de otras prácticas realizadas por el grupo docente con el que se comparte la impartición de la asignatura (6).
- Evaluación directa en el aula (4).
- Quitar peso a la Dimensión 3; congresos, proyección, publicaciones..., no es indicativo de calidad docente (2).
- Ninguna (2)
- Definir niveles de desempeño, para definir niveles de exigencia.

Ítem 18.- Indique la modificación que propone y la Dimensión a la que corresponde (8):

- **Dimensión 1:**
 - Limitar extensión de la guía y la tarea.
 - Revisar los indicadores.



- **Dimensión 2:**
 - Contextualizar las tasas de éxito con la visión del aula virtual.

- **Dimensión 3:**
 - Eliminar la subdimensión de liderazgo docente (3)
 - Para valorar la coordinación docente, requerir informes de coordinación.
 - Mensurar el peso que se da a la dirección de TFG, TFM o tesis doctorales.

Ítem 19.- Con objeto de mejorar el programa DOCENTIAZ sería recomendable que se reflexionara sobre (30):

- Los indicadores y su ponderación (6).
- Nada (6).
- Revisión general del programa teniendo en cuenta la nueva ley y los nuevos retos (5).
- No valorar la gestión (2).
- Revisar la Dimensión 2 (3)
- Incluir investigación y transferencia.
- Incorporar perspectiva de género.
- Indicadores de calidad de la enseñanza en el año 2023, en el horizonte 2035.
- La valoración conjunta de la actividad académica incluyendo no sólo la parte docente sino también la investigación, y la transferencia de tecnología.
- Saber si se llevan a la práctica las recomendaciones que se hacen al profesorado.
- Que el programa deje de ser Piloto y se convierta en programa obligatorio.
- Reconocer la coordinación de asignaturas a partir de 2 docentes. Por ejemplo, asignando 0,5 puntos por asignatura y año, y si son más de 4 profesores, 1 punto.
- Formación del profesorado en la cumplimentación de los aspectos que se consideran en los apartados 3.3 3.4 y 3.5.